

Luego que se conoció que Obispo la Lengua en los términos de
 Ciudad de Murcia noticia de que sucedió lo mismo en la villa
 de Villavieja a Oms. en esta razón, en cargando de
 dase de acudir al remedio por el que debía causar en re de
 esta plaga, dedicándose muy desde luego esta Ciudad a
 aplicar los remedios que se prepararon mas a propósito a este fin, tal
 biéndose Elegido el delabro lastierza Obispo desde Ven.
 tableandoles despues Contables, en ellas Oms clauso de Oms
 tercia delargo, cuyo efecto se reconoció ser muy ingrat
 tante, pues conpe se deshaze conito de el canastillo, teniendo
 muy adelantada esta diligencia en la sustracción del
 ciudad. Deuando se secrete lo mismo en la dicha Villa de
 mas lugares que se hallan en el mismo tiempo para que to
 conuamos a librarnos del, no a parecerse hazer a Oms
 este Reuando y pedirles no hauren de lo Obispo en
 la en Orden al re ferido. Deuando guarde Dios a Oms
 muchos años. Murcia y honro 23 de 1686 =

Don Juan de...
 Don Juan de...
 Don Juan de...
 Don Juan de...
 Don Juan de...

Oms de Villavieja y Segim de la Villa de formosa.

